OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a informción pública la petición de instalación de ampliación de estación transformadora cuyas caracteristicas especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Espa-

nola, S. A.»
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bene-

instatación: Termino municipal de Bene-jama (Alicante), carretera comarcal a Onteniente, kilómetro 45. c) Finalidad de la instalación: Comple-tar el parque actual de 400 KV. d) Características: Fase de ampliación del parque de 400 KV: Completando el doble embarrado para adoptar el esquema de «interruptor» y «medio». Equipa rando los módulos 1 y 2 con equipos de protección y seccionamiento. Completando módulo 3 con equipos de interruptores automáticos, seccionadores y de medida para conectar la entrada de linea de la central nuclear de Cofrentes.
e) Procedencia de materiales; Nacio-

nal.

f) Presupuesto: 177.505.236 pesetas.
g) Autor del proyecto: Ingeniero Industrial don Félix Cabezón Valer.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energia, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anunaio.

Alicante, 22 de septiembre de 1983.—El Director provincial.—P. A., Javier Calvín Velasco.—14.090-C.

MADRID

Rectificación de anuncio de fecha 25 de enero de 1982, relativo al trámite de información pública previsto en el vigente Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles, a efectos de concesión administrativa de la instalación que se de-

Referencia: 371-J-3.

Peticionario: Propano Industrial, Sociedad Anonima», calle Ponzano, 77, Ma-

Objeto: Se solicita concesión administra-Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro de gas propano en régimen de servicio público, mediante las instalaciones que se indican, a 946 viviendas, distribuidas en 42 bloques, numerados del 20 al 49 y del 118 al 126, en el conjunto residencial «La Plata», calle Budapest, del polígono de «Las Veredillas», en el término municipal de Torrejón de Ardoz.

Instalaciones:

Centro de almacenamiento: Seis plantas de almacenamiento de gas propano cons.

tituidas cada una por dos depósitos enterrados de 19,07 metros cúbicos de capacidad unitaria, provistos de los correspon-dientes elementos para la carga, regula-

ción, corte y dispositivo de maniobras.

Red de distribución: Tubería enterrada de acero estirado en frío, sin soldadura, de 1 1/2" de diámetro. Tubería aérea de acero estirado en frío, sin soldadura, de 1 1/2" de diámetro.

Area de la concesión: Comprende dos zonas, situadas ambas en el término municipal de Torrejón de Arcoz, en la calle Budapest, correspondientes a las manza-nas B y F del conjunto residencial «La Plata», incluido en el avance del plan ge-neral de ordenación urbana de Torrejón de Ardoz.

Parte de las instalaciones descritas están construidas y en funcionamiento, autan constructors y en funcionamiento, autorizado a «Constructora Sala, S. A.», expedientes GLP números 480/77, 461/77 y 480/77, y han sido objeto de cesión de titularidad a favor de «Propano Industrial, S. A.», comprenden tres plantas de almacenamiento de gas y la parte de red necesaria para dar servicio a los bloques de vivindos comprendentes que construitado en viviendas construidos, que son 25, con un total de 576 viviendas.

Toodas aquellas personas naturales o juriodas aquellas personas naturales o julrídicas que se consideren perjudicadas
en sus derechos podrán presentar alegaciones o reclamaciones en el plazo de
veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección
Provincial de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, donde nueden examinar al proyecto existente de pueden examinar el proyecto existente y la Memoria, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—El Director provincial.—14.517-C.

PAIS VASCO

Departamento de Industria y Energía

Sección de Minas de Guipúzcoa

La Sección de Minas de Guipúzcoa, del Departamento de Industria y Energía del Gobierno Vasco,

Hace saber: Que por resolución de la Jefatura del Distrito Minero de Euskadi ha sido otorgada a «Exploración Minera Internacional España, S. A.» (EXMINESA), la demasia resultante entre su concesión «Troya», número 4.655, y las concesio-nes mineras «Rosario», número 783; «San Andrés», número 150, y «Josefa», número 253. propiedad del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa).
 La superficie de la demasía otorgada

es de 21,6152 hectáreas, que de acuerdo con el Reglamento General para el Ré-gimen de la Minería quedan agregadas a la concesión de explotación «Troya», número 4.655, que a partir de ahora totalizará una superficie de 10.930,6152 hectáreas, según el plano de demarcación realizado al efecto.

Lo que se hace público cumpliendo lo que al respecto dispone el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería en sus artículos 57 y 101.

San Sebastián, 22 de octubre de 1983.—
El Jefe accidental de la Sección de Minas, José Vicedo Sánchez.—14.230.E.

La Sección de Minas de Cuipúzcoa, del Departamento de Industria y Energia del Gobierno Vasco,

Hace saber: Que por el ilustrísimo señor Jefe del Distrito Minero de Euskadi ha sido otorgada por resolución del 13 del actual, a «Fidel Azcabide, S. A.», la demasía a su concesión «Amaya», número 4.638, motivada por las nuevas referencias de longitudes al meridiano de Greenwich y al elipsoide de Hayford (Ma drid 1924), que establece el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, al hallarse comprendidos los terrenos de dicha concesión dentro de las cuadrículas mineras que originan la demasía.

La superficie de la demasía otorgada es de 195,45 hectáreas, que habrán de añadirse a las 223,37 hectáreas de la concesión «Amaya», número 4.638, totalizándose 418.82 hectáreas o 15 cuadrículas mineras, situadas en los términos municipales de Alzo, Lizarza y Tolosa (en su pertenencia Bedayo).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 57 y 101 del vigente Reglamento para el Régimen de la Mineria.

San Sebastián, 22 de octubre de 1983.—
El Jefe accidental de la Sección de Minas,

José Vicedo Sánchez.-14.231-E.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la eje-cución de las obras del proyecto A T-205, «Acondicionamiento CN-230, de Tortosa a Francia vor el valle de Arán, puntos kilo-métricos 43 al 29. Tramo: Tortosa-Xerta, primera y segunda fases, términos muni-cipales de Tortosa, Roquetas, Aldover y Xerta

Aprobado el proyecto el 29 de septiem-bre de 1983, dado que la aprobación por la Administración ileva implícita la dela Administración Ileva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 01 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Exponiación Forzosa somete a información propiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de re-

Todos los interesados, así como las per-Todos los intéresados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se havan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relaciones de subsanar posibles errores padecidos en la relaciones de subsanar posibles errores padecidos en la relaciones de subsanar posibles errores de subsanar posibles errores de subsanar posibles errores de subsanar p nar nosibles errores padecidos al feta-cionar los bienes y derechos que se afec-tan o los titulares de los mismos. Barcelona, 3 de noviembre de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—

14.854-E.

Trimbo Mutor Person Erds	Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total	Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie tota a expropiar m²
Eurachio Multar Perez Monta belo 1700 1750 700s		Término municipal de Xerta			9	Icak Balis Daiola	Ilrhone	1 230
Emission Multiple Particle	2-22	Pérez	Monte bajo	2.000	17-50	Tomás Castelló Audi	Urbana	3.910
Euresion Multon Perez Monte Basio 1900 1800		Muñoz		1.780	102-50	Daniel Valls Millán	Urbana	350
Eucleb on Murco Perex		Muñoz	Monte bajo	1.000	103-50	Snar	Urbana	390
Luss by Marizz Perez Cultivo 180		Muñoz	oajo	850	14-50	Manuel Ibañez Gil	Urbana	110
Decision Number Secure Chilitive 1980 1189 1, Francisco Leas Casapto 1, Martine Nation Repeated 1, Martine Repeated 1, Martine Nation Repeated 1, Martine Repeated		Muñoz Pérez	: :	450	13-50	José Tomás Mateo	Urbana	091
Julis Arrasa Espinach Luis Arrasa Arrasa Espinach Luis Arrasa Espinach Luis Arrasa Arrasa Arrasa Espinach Luis Arrasa Arrasa Espinach Luis Arrasa Arrasa Arrasa Espinach Luis Arrasa Espinach		Perez Démes	:	900		J. Francisco Gas Gaspio	Urbana	4.840
Luis Tomas Navarro y Jose Pegravoles Cultivo 900 46-50 Chin bendie Bonfill Bonfill Bonfill Luis Tomas Navarro y Jose Pegravoles Cultivo 306 46-50 Daniel Grazillo Rodrigua Luis Arasa Epithadh Cultivo 280 180 46-50 Pictoriano Peralia Jimone Navarro Luis Arasa Epithadh Cultivo 280 180 <td></td> <td></td> <td>: :</td> <td>550</td> <td></td> <td>Cinta Montesol Subirata</td> <td>Cultivo</td> <td>1.365</td>			: :	550		Cinta Montesol Subirata	Cultivo	1.365
Luss Control Natural Publish Control N		Arasa Espinach	:	006		Cinta Montesol Subirats	Cultivo	2.541
Note that Note No		Tomas Navarro y Jose		30.		Daniel Bonfill Bonfill	Cultivo	2.583
Moutserrage y Maria Andreu Segura Dirial 2000 4-50 Francisca Redriger Res Mattas y Maria Andreu Segura Cultivo 350 350 4-50 Francisca Redriger Res Mattas y Maria Andreu Segura Cultivo 350 4-77 Juan Martinez Sala 100 10		Arasa Espinach	Cultivo	3 8		Victoriano Peralta Jiménez	Cultivo	98
Marias y Maria Andria Segura Cultivo 350 3-50 Hros. de Domingo Espuis Marias Andria Segura volutivo 530 3-50 Hros. de Domingo Espuis Marias Andria Segura Cultivo 530 3-50 Hros. de Domingo Espuis Marias Andria Segura Cultivo 530 3-77 Tomas Andria Andria Marias Andria Calada Cultivo 530 3-77 Tomas Andria Calada Cultivo 530 5-77 Tomas Andria Calada Cultivo 530 5-77 Tomas Andria Calada Cultivo 530 5-77 Tomas Andria Calada Cultivo Cultivo 530 5-77 Tomas Andria Calada Cultivo Cultivo 530 5-77 Tomas Andria Calada Cultivo		serrat Pujol Blasi	Erial			Francisca Rodríguez Roselló	Cultivo	1.120
Administration Admi		Segura	: :	190	3-20	:	Cultivo	924
Journal Program Veiture Collition Section Principal And Jord Juan Martinez Sala Juan Martinez Ma		Segura	: :	380	96-50	de Domingo Espuny	oam	000
5 Printitivo Martio Pacartes Cultivo 180 29-77 Juan Martiferes Sale 5 Mercedes Meror Mathen Cultivo 280 69-77 Tomaka Audii Jordi 1.008 5 Antonio Marti Calzade Cultivo 280 69-77 Juan Piñol Artifo 1.008 5 Asuncion Carbate Mayor Cultivo 280 67-77 Juan Piñol Artifo 1.008 6 Fassa Mayor Alcobero Cultivo 280 67-77 Joean Piñol Artifo 1.008 7 Fersas Mayor Alcobero Cultivo 280 67-77 Joean Sale England Jonat 1 Fersas Mayor Alcobero Cultivo 180 180-77 Joean Mind Gisber Farrer Jonat <			: :	989		qe		
Second Desired Color		:	:	180	2b-77	Juan Martínez Sala	Urbana	168
Metrodes Mayor Mathem		: : : :	Erial	150	41-77	Tomás Audi Jordi	Urbana	1.460
Autonic Marit Mari		: :	Cultivo	G8 9	3a-77	:	Urbana	3.150
Just Africo Carbot Mayor Cultivo 180 6-77 Ranko Castalla Explanation Garbate Mayor Cultivo 180 6-77 Ranko Castalla Colored Ferez Cultivo 180 6-77 Ranko Castalla Explanation Castalla Explanation 10-70		;	Cultivo	02.0	418-11	A caricolo Doco Elaso C	Orbana	310
Treated Mayor Atcohere Collitive 1995 1947 1948 1947 1948 1947 1948 1947 1948 1947 1948 1947 1948 1948 1947 1948 1947 1948 1947 1948 1947 1948 1948 1947 1948		:	Cultino	000	77-9	Agricola baso Edio, 5.	Urbana	480
Triesa Mivor Alcoberation			Cultivo	7.000	P-74	Ramón Castells Colomé	Urbana	610
Damien Gisbert Ferrer		Feresa Mayor Alcobero	Cultivo	75	9-77	' ہے	Urbana	280
Pedro Lopez Piñol Cultivo 160 188-77 Dolores y Rosa Homedes Dearticol Dear Piñol Cultivo 160 188-77 Dolores y Rosa Homedes Dearticol Dear Estophia Cultivo 160 188-77 Dolores y Rosa Homedes Dolores y Rosa Homedes Dearticol Dear Estophia Cultivo 160 188-77 Dolores y Rosa Homedes Dolores y Rosa Muria Lafarga Cultivo 180 20-78 Jame Nomen Aragones Dolores y Rosa Muria Llopis Cultivo 24 Dolores y Rosa Muria Llopis Cultivo Cultivo 100 24-79 Francisco Alfonso Cas Cultivo Dolores Dolores Salvodo Pealares Cultivo Cultivo 100 24-79 Francisco Alfonso Cas Cultivo Dolores Dolores Salvodo Pealares Cultivo Dolores		Antonio Lorente Pérez	Cultivo	8	10b-77	Chavarría Espuny	Urbana	390
Pearly Legary Progress Pearly Chipper Pearly Chippe		: : :	Cultivo	190	15a-77	y Kosa Homedes	Urbana	350
December 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19,	_		Cultivo	250	58a-77	y Rosa Homodos	Closing	150
Gaspar Ricari Lafarga. Cultivo 600 6-79 Jaime Nomen Aragonés Jaime Nomen Aragon		. :	Cultivo	316	16-77	o Arasa	Urbana	300
Matias y Maria Andréus Segura Culitro 60 5-79 Jamie Nomine Aragonés Joaquin Segara Culitro 100 120 1		:	Cultivo	009	6-79	Jaime Nomen Aragonés	<u>Urbana</u>	2.710
Dedroit Segara Ventura Cultivo 180 1-79 Francisco Alfonso Gas Cas Cas Cas Cas Cas Cas Cas Cas Cas C		Matias y Maria Andréu Segura	Cultivo	8	5-79	Jaime Nomen Aragonés	Urbana	1.000
June Mole Pegueroles		Joaquin Segarra Ventura	Cultino	280	4-1A	Miré Llonis	Urbana	015
Primitiva Mayor Pallarés Cultivo 200 1-80 Josefa Espuny Dixendri Cultivo 205 5-80 Juan Figueras Ribas Juan Bedos Mola Primitiva Maria Carman Jardi Pery Juan Palereasas Liopis Cultivo 220 11-80 Maria Carman Jardi Pery Juan Palereasas Liopis Cultivo 220 11-80 Maria Carman Jardi Pery Juan Cardona Piñal Cultivo 220 12-23 Juan Costas Venica Juan Castas Jua			Cultivo	1.100	24-79	isco Alfonso Gas	Urbana	200,
Luis Cuatreasas Llopis		.es	Cultivo	500	1-80	Espuny Dixendri	Urbana	710
Joaquin Marti Calzada José Bayerri Dixendri Caltivo José Bayerri Catteria José Bosch Castelia José Bosch Castelia José Bosch Castelia José Basch Castelia José Jana Costa Vendia José Basch Castelia José Basch Castelia José Basch Castelia José Jana Costa Vendia José Jana Costa Vendia José Jana Costa Vendia José Jana Cantilia José Jana Cattelia José Jana Cattelia José Jana Bandi Erial José Jana Bandi José Jana B		uis Cuatrecasas Llopis	Cultivo	130	5. 90.	Espuny Dixendri	Urbana	450
Roser Nature Cultivo 200 5-80 Juan Figurers Ribas 10-80 Arquitecto Gallec 10-80 Arquitecto Galle		:	Cultivo	081 08.6	3-80	Cinta Valdeperz Reversi Diverdui C	Urbana	0 g
Translation	_	:	Culturo	907	08-4-7	Bayerri Dixendri Figueras Ribas	Urbana	000
Luis Cuatrecasas Llopis			Cultivo	, 55 034	10-90	Arquitecto Gallac	Urbana	000
Manuel Cardona Phal Culityo Sucretary Josephan Fores Culityo Sucretary Josephan Fores Culityo Sucretary Josephan Fores Culityo Sucretary Sucre		uis Cuatrecasas Llopis	Cultivo	80	11-80	María Carmen Jardi Ferrer	Urbana	490
Exactal Library Fores Cultivo 170 172 172 172 172 172 172 172 172 172 172 173 174 174 175		Manuel Cardona Piñal	Cultivo	0 550	22-78	José Rosch Cestialla	Urbana	3 2
Pascual Llorach Fores	91		Cultivo	170	3a-223		Urbana	8
Eduardo Espuny Sebastián Erial 160 18-223 José y Mercedes Blanch 18-224 Dolores Canales Boyero y 18-224 Erial 18-224 Erial 18-224 Erial 18-224 Erial 18-224 Erial 18-224 Erial 18-223 José y Mercedes Blanch 18-223 José y Mercedes Blanch 18-223 José y Mercedes Blanch 18-224 Erial 18-224 Erial 18-223 José y Mercedes Blanch 18-224 Erial 18-223 José y Mercedes Blanch 18-224 Erial 18-223 José y Mercedes Blanch 18-223 José y Mercedes Blanch 18-223 José y Mercedes Blanch 18-224 Eduardo Lievat Ferrán 18-224 18-224 Eduardo Lievat Ferrán 18-224 18-2		: : : : :	Cultivo	300	4a-223		Urbana	1.000
Eduardo Espuny Sebastián Erial 160 1a-81 Dolores Canales Boyero y tequeras Manuel Risa Baudí Erial 2.000 1b-81 Dolores Canales Boyero y tequeras Manuel Risa Baudí Erial 2.000 1b-81 Dolores Canales Boyero y tequeras Marcedes Pauveroles Estupiña Erial 2.000 1b-81 Mercedes Aguiló Gas MOPU.—RENFE Cultivo 500 13-82 Mercedes Aguiló Gas MOPU.—RENFE Dolores Canales Boyero y tequeroles Erial 160 12-82 Mercedes Aguiló Gas MOPU.—RENFE Dolores Canales Boyero y tequeroles Erial 1.610 12-82 Mercedes Aguiló Gas Dolores Canales Boyero y tequeroles Erial 230 18-82 Mercedes Aguiló Gas Dolores Canales Boyero y tequeroles Erial 1300 14-82 Daniel y Salvador Masca Francisca Bonavilla Casals Erial 1300 14-82 Daniel y Salvador Marting Ferral Cultivo Erial Cultivo 1120 12-82 Daniel y Salvador Marting Huguet María Vilaubí Cam		Término municipal de Aldover			11-223	•	Urbana	8 5
Manuel Risa Baudi Erral 180 tequeras tequeras Manuel Risa Baudi Erral 2.000 1b-81 Dolores Canales Boyero y tequeras Marcedes Peturpina Erral 2.000 1b-81 Dolores Canales Boyero y tequeras Juan Ramos Panisello Cultivo 500 13-82 Mercedes Aguilio Gas MOPU—RENFE Cultivo 1610 12-82 Pedro Aspa Vidal Dolores Salvado Pegueroles Erial 230 8-82 Daniel y Salvador Masca Doningo Pons Lapeira Erial 1300 14-82 Daniel y Salvador Masca Francisca Boravilla Casals Erial 1300 14-82 Daniel y Salvador Masca Fedro Ruiz Mora Cultivo 6.450 42-82 Pedro Martinez Iluch Francisco Lluch Miró Huguet Targa Vilaubí Campos Cultivo 1.120 13-224 Eduardo Llevat Ferrán	_	Eduardo Espuny Sebastián	:	160	18-81			8
Manuel Risa Baudi Erial 2.000 1b-81 Dolores Canales Boyero y tequeras Juan Ramos Paureoles Estupiña Erial 36 13-82 Mercedes Aguiló Gas 15-81 Mercedes Aguiló Gas 15-81 Mercedes Aguiló Gas 15-82 Daniel y Salvador Masca 15-82 María Paz Curtó María 15-82 María Paz Curtó María 15-82 Daniel y Salvador Masca 15-82 Daniel y Salvador María 15-82 Pedro María 15-82 Daniel y Salvador María 15-82		:	: :	180	-		Urbana	4.370
Mercedes Fequevoles Estupina Mercedes Aguilo Gas Mercedes Ag		Manuel Risa Baudi	:	2.000	1b-81	Dolores Canales Boyero y Carmen Fus-	-	ţ
MOPU_RENTE Pedro Aspa Vidal Mores Salvado Pegueroles Erial 230 Pedro Aspa Vidal Marcia Paz Curto Marciael Salvador Mascasel Berial 230 10-82 Daniel y Salvador Mascasel Pedro Ruiz Marcael Marciae Paz Curto Martínez Pedro Ruiz Marcael Marciae Paz Curto Martínez Pedro Ruiz Mora Cultivo Cult		:	: :	200	13.89	: :	Urbana	4.09 6.09
Dolores Salvado Pegueroles Erial 230 230 240	. 9			1.610	12-82	Pedro Aspa Vidal	Erial	88
Domingo Pons Lapeina Erial 230 8-82 Maria Faz Curto Martinez 230 8-82 Daniel y Salvador Mascasell 24-82 Daniel y Salvador Mascasell 24-82 Daniel y Salvador Mascasell 24-82 Pedro Martinez Lluch 24-82 24-824 Pedro Martinez Lluch 24-82 24-824 Pedro Martinez Lluch 24-82 24-824 24-		:	:	355	10-82	Daniel y Salvador Mascasell Ferré	Erial	940
Francisca Bonavilla Casals Francisca Bonavilla Casals Francisca Bonavilla Casals Francisca Bonavilla Casals Francisca Bonavilla Campos Francisca Casals		Domingo Pons Lapeina	: : :	230	8-82	Paz Curtó Martínez	Erial	951
Fedro Martinez Lluch	9	: :	0	6.450	7-82	de Oriol Amigo de	Erial	200
Huguet	. 9	: 당	: :	3 -	42-82		Erial	991
6 Maria Vilaudi Campos		:	:	1.650	15-82	Francisco Lluch Miró	Urbana	475
and the second of the second o	9	:	:	1.120	13-224	Falsardo Havat Formén	Urbana	900
	 0	: :	: :	=	1			ì

380 1.007 1.832 3.125 3.100 50 50 50 520 520 330 420 380 340 2.110	770 500 1.100 850 2.900 2.650	1,130 1,280 2,500 1,500 20 20 150	3.686 300 300 550 550 500 500 190	400 1.250 500 1.270 1.650 1.420 250 250 440 440	700 190 880 880 880 880 1.350 1.350 2.541 2.583 2.583 2.60 1.120	738 120 240 119 · 125 520 340 3.598 1.175 2.050 200 125 27
Urbana Urbana Erial Erial Erial Erial Cultivo	Cultivo	Cultivo Cultivo Erial Erial Erial Erial Erial Erial	Erial Urbana Erial Erial Erial Erial	Erial Erial Erial Cultivo	Cultivo	Cultivo Culti Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo
Ramón Bonfill Cervera	Joaquin Heranz Guardia	щ о	Baron de Furroy	Juan José T. y Carmen Griño Moresco. Josefa Cid Ortiz		José Gasol Codorníu José Gasol Codorníu Banjamin Sans Giner José Caballé Cid Amparo Concepción Espuny Ballar Amparo Concepción Espuny Ballar Amparo Concepción Espuny Ballar Amparo Concepción Espuny Ballar José Blanch Blanch Amparo Concepción Espuny Ballari José Blanch Blanch Mercedes Rovira Roca Mercedes Rovira Roca Agustín Ruiz Molet Pedro Roca Ruiz
12-224 1-224 5-226 1-226 14-228 15-228 17-228 17-228 17-228 14-228 14-228 18-228 18-228 19-228	22-228 23-228 25-228 25-228 27-228 28-228	46-228 29-228 2-228 1-228 11-240 14-240 8-240	6-240 7-229 7-229 66-113, 114 67-113, 114 68-113, 114 72-113, 114	—	11-115 42-115 12-115 13-115 115-115 117-115 17-115 14-50 4-50 3-50 3-50	92-50 20-115 20-115 77-113, 114 81-113, 114 82-115 22-115 23-115 38-115 38-115 38-115
			·			
300 520 520 480 180 650 650 680 140 950 510	500 250 160 170 1.200 3.700	150 150 150 150 150 150 150 150 150 150	170 190 1.170 1.600 380 2.230	2.100 2.500 2.00 1.00 1.650 4.600 700 700 700 1.750	130 1.250 200 200 280 500 150 180 330 330 330 330 380 580 580 580 1.700	4.140 4.550 130 50 80 70 70 135 100 55
			te bajo			
	Erial 33	Erial	bajo	ss Monte bajo Monte bajo	Y. Guillermo Espinach Gabalda Monte bajo See Cortela Aras Monte bajo A Luisa Adell Adell Monte bajo A Luisa Adell Adell Monte bajo A Mur Flores Cultivo A Antoli Abella Cultivo A Mur Flores Erial A Mur Flores Erial	tyor Pegueroles Monte bajo o Salo Fontanet Monte bajo ordreu Pegueroles Monte bajo ordreu Pegueroles Erial ernández López Erial ernández López Erial Adell Adell Erial o Pegueroles Erial hubi Pegueroles Erial o Pegueroles Guari Erial ino municipal de Roquetes Urbana ceresa Sabaté Beltrán Urbana

Servicios Territoriales de Industria

3!578

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelonæ.

Referencia: Sección 3.ª AT-20736/83. Finalidad: Alimenta la E.T. 1.947 a establecer en la cal.e. Poligono Pratense, sin número, derivada del apoyo número 4 de la derivación aérea a 25 KV, «Jover en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,051 kilómetros. Estación transformadora: 250 KVA. Presupuesto: 1.713.000 peestas.

Referencia: Sección 3.º AT-20728/83. Finalidad: Alimenta la E. T. 1.977, a establecer en el aeropuerto de Prat de Liobregat, derivada de la linea de estación transformadora 2.074 a E. T. 2.190, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 6 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conducto-res de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,345 kilómetros. Estación transformadora: 50 KVA. Presupuesto: 2.705.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AT-20729/83. Finalidad: Alimenta la E.T. 1.089 a establecer en la calle Ferrocarril, sin número, derivada de la línea de E.T. 1.537, en el término municipal de Prat de Llobrorat. bregat.

Características: Tensión a 6 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,282 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA. Presupuesto: 3.474.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.º I-20730/83. Finalidad: Alimenta la E. T. 1.402 a establecer en la calle Viladecans, sin número, derivada de la línea E. T. S. «Prata E. T. 970, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 6 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,157 kilómetros.

Estación transformadora: 400 KVA. Presupuesto: 2.148.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT-20727/83. Finalidad: Alimenta la E.T. 1949 a establecer en la calle Afueras, sin número, derivada del apoyo número 10 de la deri-vación aérea, 25 KV, «Ebys», en el tér-mino municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de

sección.

Longitud: 0.028 kilómetros. Estación transformadora: 160 KVA. Presupuesto: 1.533.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, avenida Diagonal, 407, a par-tir del siguiente día de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 23 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—14.410-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-ña, S. A.», calle Archs, número 10, Bar-celona.

Referencia: Sección 3.ª AT-27071/83. Finalidad: Alimenta la E. T. 1.845 a establecer en la avenida de la Libertad, sin número, derivada de la línea de estación transformadora 957 a E. T. 1.503, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conducto-res de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,060 kilómetros. Estación transformadora: 630 KVA. Presupuesto: 2.042.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AT-27072/83. Finalidad: Alimenta la E. T. 1.848 a establecer en la calle Alejandro Aguilera y Juan Vila Dalmáu, derivada de la lí-nea de E. T. 1.527 a E. T. 1.748, en el término municipal de Prat de Llobre-

Características: Tensión a 6 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conducto-res de aluminio de 95 milimetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,020 kilómetros. Estación transformadora: 630 KVA. Presupuesto: 1.572.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AT-27073/83. Finalidad: Alimenta la E. T. 1.550, a establecer en la calle Pje. Arús, sin nú-mero, derivada de la línea de E. T. S. «Prat Nuevo» a E. T. 2.105, en el término muni-cipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión a 25 KV, tendi-

do subterráneo, un circuito doble, conduc-tores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,078 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA Presupuesto: 1,910.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AT-27074/83. Referencia: Seccion 3." AI-27074/83. Finalidad: Alimenta la E. T. 2.101, a establecer en la calle Camping «Cala Gogo», derivada de la línea de E. T. 2.100, en el término municipal de Prat de Llobre-

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,490 kilómetros. Estación transformadora: 250 KVA. Presupuesto: 3.495.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT-27075/83. Finalidad: Alimenta la E. T. 2.102, a establecer en la calle Camping «Cala Gogo», derivada de la línea de E. T. 2.101, en el término municipal de Prat de Llobre-

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,585 kilómetros. Estación transformadora: 100 KVA. Presupuesto: 3.641.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407. durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Barcelona, 23 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—14.409-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peti-ciones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-creto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a conti-nuación se señalan:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Donicilio: Granollers, calle Rec, 28.
Referencia AS/vg 28878/83. Ampliación
de la red de distribución con estación
transformadora de 16 MVA, relación 40/ transformadora de 16 MVA, relación 40/a KV, en término municipal de Centelles. Alimentada por dos líneas procedentes E. R. Centelles 220/40 KV (FECSA). Parque 40 KV, con 9 celdas y plataforma de transformación con dos trafos 8 MVA c/u. relación 40/5 KV, trafo para servicios de 160 KVA, relación 5/0,22 KV. Edificio de mandos y celdas de 5 KV para salida de líneas

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas alegaciones que estimen optifuna en es-tos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 31 de agosto de 19 Ingeniero Jefe accidental.—4.339-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Carbones de Berga, Sociedad Anónima», Barcelona, Valencia, 494, primero.

Referencia AS/ce-AT 33.913 / 83.— Ampliación de la red de distribución a 25 KV, término municipal de Figols, con línea aérea de 0,380 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-ace-

metálicos y conductores de aluminio-acero de 54,6 milimetros cuadrados. Origen en la línea «Sercs-Port del Comte» y final en nuevo P. T. 734, «Fumanya».

2. Referencia AS/ce-AT 33.915/83.— Ampliación de la red de distribución a 25 KV, término municipal de Figols, con nuevo P. T. 734, «Fumanya». de 50 KVA.

3. Referencia AS/ce-AT 33.913/83.— Reforma de la línea aérea a 25 KV, «Sercs-Saldes», en término municipal de Sercs y Vællcebre, en una longitud de 4,498 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 116,2 mili-

ductores de aluminio-acero de 116,2 milimetros cuadrados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 4 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—4.363-D.

EXPLOTACIONS AGRICOLES I URBANES, S. A.

«Explotacions Agricoles i Urbanes, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, en la Junta general de accionistas de la misma, celebrada el día 26 de septiembre de 1983, acordó reducir el ca-pital social de la misma en 11.700.000 pe-setas, estampillando todas sus acciones, que quedan con un valor de 6.100 peseque quedan con un valor de la tas nominales cada una.

Barcelona, 6 de octubre de 1983.—El Presidente, José Castells Pujol.—15.135-C.

1.ª 21-11-1983

PRODUCTOS SPARTAN, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, y en la Lev 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que las Juntas generales de accionistas de 18 de noviembre de 1977, de las Sociedades «Distribuidora Santiago, S. A.», domiciliadora Madrid sen la Errariaca. miciliada en Madrid, calle Francisco Navacerrada, número 39, y las de la «Sociedad Anónima Productos Spartan», domiciliada en Cardedéu (Barcelona), calle Isaac Albéniz, sin número, aceptaron el acuerdo de fusionarse mediante traspaso en bloque del patrimonio social de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente «Productos Spartan, S. A.», quedando ésta subrogada en todas sus relaciones iurídicas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1983.— 5.156-C. 1.a 21-11-1983 15.156-C.

FORTHOR CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente y de conformidad con lo dispussto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Azucena, 2 (Cuevas Blancas), en Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de diciembre de 1983, a las diccinueve horas, en primera convocatoria, o, si procediere, al día si-guiente en el mismo lugar y hora indica-das, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos siguientes

- Renovación del Organo de Administración.
- 2. Ruegos v preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta general y ejercer en ella el derecho de voto se requiere la posesión de cinco acciones, como mínimo, siendo lícita la agrupación y cada socio con derecho a asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta

por mouro de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviem-bre de 1983.—El Administrador único.— 15.097-C.

HORTIL, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Hortil, S. A.», convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar la misma en su domicilio social en Xeresa (Valencia), carretera nacional de la compañía «Hortil, S. A.», convoca Junta general de la compañía «Hortil, S. A.», convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar la misma en su domicilio social en Xeresa (Valencia), carretera nacional de la compañía de la compañía «Hortil, S. A.», convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar la misma en su domicilio social en Xeresa (Valencia), carretera nacional de la compañía de la comp en Xeresa (Valencia), carretera nacio-nal de Valencia a Almería, kilómetro 202, hectómetro 2, el día 6 de diciembre de 1983, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y al sigulente día en el mismo lugar y hora en se-gunda convocatoria, para tratar y resol-ver sobre los asuntos incluidos en el si-quiente. guiente.

Orden del día

1.º Lectura, examen y en su caso aprobación, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejerciclo 1982/1983.

así como de la gestión de los adminis-

tradores. 2.º Aprobación del acta de la Junta, nombramiento de Interventores a tal

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que, reuniendo y cumpliendo los requisitos que a tal fin establecen los Estatutos, depositen sus acciones o los restatutos, depositen sus acciones de la constatuta de la constatu guardos de depósito bancario de las mismas, en el domicilio social, con cinco días de antelación a la de la fecha señacon cinco

lada para su celebración.

Xeresa, 14 de noviembre de 1983.—El
Presidente del Consejo de Administración.

FRUTEROS ASTURIANOS, S. A.

(FRUA, S. A.)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera la Junta general ordinaria, que tendra lugar en el domicilio social, carretera Carbonera, kilómetro 31,500, en el lugar denominado Roces (Gijón) (Asturias), el próximo día 16 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del dia

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Perdidas y Canancias del ejercicio certado en 31 de diciembre de 1982.
 2.º Aplicación de resultados.
 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
 4.º Fijación del número de Consejeros.
 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- nistración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Jun-La segunda convocatoria de dicha Jun-ta, si procediese, se celebrará en el mis-mo local y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado. Roces (Gijón), 19 de septiembre de 1983. El Secretario del Consejo de Administra-ción, Antonio Zalaya Velasco.—4.723-D.

EXTRACCIONES DE ARIDOS CANARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Azude Tenerife, el día 12 de diciembre de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, si procediere, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicadas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos siguientes.

Orden del día

- Renovación del Organo de Administración
- 2. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta general y ejercer en ella el derecho de voto se requiere la posesión de cinco acciones, como mínimo, siendo lícita la agrupación, y cada socio con derecho a asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

En Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1983.—El Administrador único.—15.096-C.

FRUTEROS MURCIANOS, S. A.

Conv^ocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social. Camino Als-

jandrico número 11, polígono industriol (Beniaján) Murcia, el próximo dia 14 de diciembre, a las dieciséis horas, en pri-mera convocatoria, con arreglo al siguien-

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
 2.º Aplicación de resultados.
 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
 4.º Fijación del número de Consejeros.
 5.º Renovación del Consejo de Administración
- nistración.
 - 6.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mis-mo local y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.

Beniaján (Murcia), 19 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Admi-nistración, Antonio Zalaya Velasco.— 4 725-D.

FRUTAS G. A. T., S. A.

(GATSA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Lérida, sin número, de Granja de Escarpe (Lérida), el próximo día 12 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del dia

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
 2.º Aplicación de resultados.
 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio eccnómico de 1983.
 4.º Fijación del número de Consejeros.
 5.º Renovación del Consejo de Administración
- nistración.
 - 6.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Jun-La segunda convocatoria de dicia sunta, si procediese, se celebrará en el mismo local y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado. Granja de Escærpe (Lérida), 19 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.724-D.

TRANSPORTES FARO-GIJON, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio sito en carretera Carbonera, kilómetro 31,500, en el lugar denominado Roces (Gijón) (Asturias), el dificio Frúa, S. A., el próximo día 16 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiatorio de la siguiatoria del siguiatoria de la siguiatoria del guiente.

Orden del día

- Oruen del día

 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1932.

 2.º Aplicación de resultados.

 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.

 4.º Filación del número de Conseieros

 5.º Portugado.
- 4.º Fijación del número de Consejeros. 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mismo local y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado. Roces (Gijón), 19 de septiembre de 1983. El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Zalaya Velasco.—4.726-D.

FRUTAS SAN ROMAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta reneral ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Vigo (Pontevedra), en el lugar denominado Raviso Parroquia de Sardoma, locales números 1, 2 y 3, del Mercado Provincial de Frutas, el próximo día 19 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convo-catoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.3.º Sustitución del Consejo por Administrador único.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mis-

mo local y hora al dia siguiente, con el orden del dia anteriormente reseñado. Vigo (Pontevedra), 19 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Soto.—

COMPAÑIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.

(C.E.P.A.N.S.A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Con-sejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, el día 16 de diciembre de 1983, en el salón del Hotel Wellington, calle Velázquez, número 8, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en el siguiente dia 17, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1982-1983.
 2.º Reslección de Consejeros.
 3.º Nombramiento de censors s de
- cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983-1984.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la misma en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario poseer, por lo menos, 5.000 pesetas nominales de acciones, que deberán ser deposi-tadas en rama, o los resguardos banca-rios de sus depósitos, en cualquiera de las Oficinas de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones, podrán agruparse y designar un representante, dentro de ellos, para que pueda asistir a la Asamblea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada 5.000 pesetas nominales, darán derecho a un voto.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—6.301-8.

COLEGIO ANDERSEN

VIGO

LA GARRIDA (VALLADARES)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de celebrarse en el domicilio social, en La Garrida (Valladares) Vigo, provincia de Pontevedra, el día 14 de diciembre próximo, a las diecisiete treinta horas,

en primera convocatoria y en los mismos lugar y hora del día siguiente si n ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente,

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del último ejercicio, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión social durante dicho período.

2.º Ruegos y preguntas.

Nigo, 7 de noviembre de 1983.—La Presidenta del Consejo de Administración.— 6.300-8.

CONDE BANDRES, S. A.

LINARES

Por acuerdo del Conseio de Administración, se convoca a Junta general ordinacion, se convoca a Junta general ordina-ria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle Ubeda, número 25, el día 22 de diciembre del presente año 1983, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de que no se reuniese suficiente número de accio-nistas para la primera, bajo el siguiente,

Orden del día

1.º Estudio y aprobación en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1982-1983.

2.º Nombramiento de censores de

cuentas para el ejercicio 1983-1984. 3.º Nombramiento de Consejeros y ra-

tificación de nombramiento de Consejeros

por el Consejo de Administración.

4.º Tomar acuerdos sobre solares afectados por el nuevo Pian de Ordenación Urbana de Linares.

5.º Ratificación de los acuerdos tomados en Junta general ordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 1980, acta número 207.

Linares 24 de octubre de 1983.—El Secretario, Francisco Javier Conde Gutiérrez del Alamo.—15.118-C.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 29 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (Bailén, 36, Barcelona), en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pér-didæs y Ganancias y proyecto de distri-bución de beneficios del ejercicio 1982/
- 1983. 2.º Aprobación de la gestión de los senores administradores.
 - Acuerdos complementarios.

Barcelona, 10 de noviembre de 1983.—El Administrador.—15.132-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de uniformes de invierno

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., convoca licitación pública para la adquisición de uniformes

de invierno, para su personal.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Aicántara, 24, 2.º planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la citada Secretaría, antes de cumplirse veinte día hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, cerrán-

dose el plazo de admisión a las doce horas, del ultimo dia del indicado plazo. Madrid, 10 de noviembre de 1983.— 8.811-A.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de uniformes de verano

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública para la adquisición de uniformes

de verano, para su personal.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, 2.ª planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la citada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, ce-rrándose el plazo de admisión a las doce horas, del último día del indicado plazo. Madrid, 10 de noviembre de 1983.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1 de diciembre de 1978

Verificado el día 14 de octubre de 1983 el quinto sorteo para la amortización de 1.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1976, ante el Notario de Palma de Mallorca don Jo-sé Guerra Gutiérrez, han resultado amortizados los siguientes números:

> 2,501 al 2,750 3,001 al 3,250 3.251 al 3.500 5.501 al 5.750 9.501 al 9.750

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo dia 30 de noviembre de 1983, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el

cupón número 15 y siguientes. Los citados títulos deberán ser presen-Los citados titulos deberan ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragalla, número 16, Palma de Mallorca, Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1983.—4.600-D.

MINAS DE LA CRUZ, S. A.

Junta general - roordinaria

- El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionis-tas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoque tendra lugar en primera convocato-ria el día 9 de diciembre de 1983, a las doce horas, en Cea Bermúdez, 8, 4.º de-recha, de esta capital, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día si-guiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:
- 1.º Examen de la situación financiera de la Empresa. Consideración de la política de amortizaciones y en su caso, apro-bación del balance de la Sociedad a la
- fecha.

 2.º Reducción y sucesiva ampliación de capital, en su caso, en la cuantía corres-pondiente que la Junta determine. 3° Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria convocada los señores accionistas titulares de veinte acciones o más que las tengan inscritas en el Libro Registro especial de accionis-tas con cinco días por lo menos de antelación a aquel en que haya de celebrar-

se la Junta. Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo, Teodosio Gea Cobo. 15.418-C.

ALMACENES SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Jun-ta general extraordinaria a celebrar en Sevilla (calle Alvaro de Bazán, núme-ro 17) el día 7 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que precedan sobre el siguiente orden del día:

Informe sobre situación de la So-

ciedad y medidas a adoptar.

2.º Ratificar actuaciones del Consejo desde su composición, convalidación del mismo y nom nuevo Consejo. nombramiento, si procede, de

Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganan-cias y gestión del Consejo de Administra-

4.º Aprobación del acta de la Junta.
5.º Autorizar al Presidente para que proceda al otorgamiento de la escritura pública correspondiente y a la inscripción de estos acuerdos para certificación. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 15 de noviembre de 1983. — El Presidente del Consejo de Administración, José María Alvarez Pérez.—4.924-D.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 1983, a les diez horas, en el domicilio social, y presentado convocatorio de con en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1º Propuesta de ratificación de nombramiento provisional por dimisión de un

Consejero o elección, en su caso. 2.º Propuesta de modificación del ar-tículo 11 de los Estatutos sociales.

Logroño, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Vázquez.—4.917-D.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICA-CION ARAGONESA, S. A. (SAPASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los seño-res accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el do-micilio social (avenida de San José, nú-mero 201, de esta ciudad), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, de la cuenta de explotación y distribución de beneficios correspon-dientes al ejercicio 1982-1983.
- 2.º Designación de accionistas censo-res de cuentas para el ejercicio 1983-1984.
- 3° Ruegos y preguntas. 4.° Aprobación del acta de la propia Junta general.
- Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá en se-gunda, a las diecisiete horas del día si-17 de diciembre próximo, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho pre-sentando la papeleta de asistencia, que deberán retirar previamento de las oficinas de esta Sociedad.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo

accionista podrá examinar el balance, resultados y los libros sociales.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.-4.911-D.

SANCHEZ ROMERO CARVAJAL-JABUGO, S. A.

Emisión de obligaciones, serie B

«Sánchez Romero Carvajal-Jabugo, ciedad Anónima», domiciliada en Sevilla, calle Arfe, número 5, cuyo capital social, aparte reservas legal y voluntaria, alcanza 505.625.000 pesetas, y cuyo objeto social es la fabricación, industrialización y venta. de productos cárnicos, así como todas las actividades relacionadas con los matade-ros generales frigoríficos y salas de desy cualquier otra actividad de lícipiece to comercio que sea presupuesto o con-secuencia de la actividad principal, de conformidad con lo dispuesto en el ar-tículo 117 de la Ley de Sociedades Anóni-mas, anuncia que efectúa una emisión de obligaciones, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Importe de la emisión: 120.000.000 de pesetas, distribuidas en 12.000 títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno.

2.ª Tipo de emisión: A la par y libre

de gastos para el suscriptor, desembol-sándose la totalidad del nominal en el

momento de la suscripción.

3.ª Interés: 14,25 por 100 bruto anual, pagadero por trimestres vencidos los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, comprendido en el plazo de la emisión; por excepción el 31 de diciembre del año en curso se liquidará el interés correspon-

curso se liquidara el interes correspon-diente al tiempo que medie entre la sus-cripción y dicha fecha.

4.º Amortización: Tendrá lugar por oc-tavas e iguales partes los días 25 de no-viembre de los años 1986 a 1993, ambos in-clusive, verificándose todas ellas, salvo la

ultima, por sorteo ante Notario.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos pendientes por cualquiera de los medios válidos en derecho. Plazo de suscripción: Quedará abier-

to el dia 25 de noviembre del año en curso, pudiendo declararse cerrado tan pronto haya sido cubierta la emisión.

6.ª Garantía: La universal de la Sociedad y segunda hipoteca sobre inmuebles de la misma, que cubre en exceso el im-porte del capital de la emisión, tres años de intereses y la cantidad estimada para

de intereses y ... control de la emisión: Financiación 7.ª Destino de la emisión: Financiación de la Sociedad del plan de inversiones de la Sociedad

para el bienio 1983-84. 8.ª Computabilidad

Computabilidad: En el coeficiente de inversión obligatoria en fondos públicos de las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía, según Resolución de 20 de abril del año en curso del excelentísimo señor Consejero de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucia.

9.ª Sindicato de Obligacionistas: Se re-

girá por las normas contenidas en la escritura de emisión y por las recogidas en el capítulo VII de la Ley de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

10. Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Con carácter provisional, ha sido nombrado don Antonio Sánchez Del-

Sevilla, 14 de noviembre de 1983.-El Consejo de Administración.—15.418-C.

ALQUILERES CENTRO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 28 de julio de 1983, ha acordado convocar la

Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de Los Vascos, número 29, de Madrid, para el próximo 11a 13 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente. en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada con fecha 18 de marzo de 1983, con el siguiente orden del día:
- Propuesta para dotar la reserva voluntaria con cargo a la cuenta de Regula-rización Ley 50/1977, de 14 de noviembre. II. Ampliación del capital de la So-

ciedad, con cargo a la cuenta de Actuali-zación, Ley de Presupuestos 1979. III. Modificación del artículo 7.º de los

Estatutos de la Sociedad.

2.º Aclaración del acta de la Junta general extraordinaria celebrada con fecha 18 de marzo de 1983. 3.º Modificación del artículo 8.º de los

Estatutos de la Sociedad.

Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.420-C.

PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebra-rá en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1983, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de Administrac
- cicio que finaliza el 31 de agosto de 1943. 2.º Informe del Consejo de Adminis-
- 3.º Designación de accionistas censo-res de cuentas e interventores de actas. 4.º Ruegos y preguntas.

León, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.916-D.

VIDEO RIBER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social el oróxi-mo día 12 de diciembre, a las veintiuna horas treinta minutos, en primera con-vocatoria, y, en su caso, en segunda con-vocatoria, el día 13 de diciembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al si-guiente

Orden del día

- 1.º Aprobación y ratificación de la gestión social hasta la fecha de la Junta que se convoca.
- 2.º Cambio de domicilio social y, consecuentemente modificación del artícu-lo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejero.
 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta o designación, en su defecto, de los Interventores para su posterior aprobación.
- Autorización para el otorgamiento de la escritura notarial de protocolización de acuerdos, en su caso.

6.º Decisión para acogerse, en su caso, al régimen de transparencia fiscal.
7.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.410-C.

HERRENBI, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Herrenbi, S. A.», celebrado el dia 11 de noviembre del año en curso, se dia 11 de noviembre dei ano en curso, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 18 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el 17 de diciembre de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Si procede o no la disolución de la Sociedad y, en su caso nombramiento de los liquidadores.
2.º Si procede o no la baja fiscal y cese de actividades de la Empresa.

La Junta general extraordinaria tendrá domicilio social de la Emprerasal en el comitento social de la Emplessa en Pasajes de San Pedro, calle Pescadería, número 17, piso 2.º
Pasajes de San Pedro, 14 de noviembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.914-D.

COMPAÑIA AUXILIAR DE COMERCIO Y NAVEGACION, S. A.

(AUCONA)

Primer anuncio de fusión

- I. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134, de la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 1983 adoptó, entre otros, los acuerdos que a continuación se transcriben:
- Acordar la fusión por absorción de «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA), por «Compañía Trasmediterránea, S. A.», con la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establecidos por la Lev 78 (1990 de 28 de signal de la compañía por la Lev 78 (1990 de 28 de signal de la compañía por la Lev 78 (1990 de 28 de signal de la compañía por la Lev 78 (1990 de 28 de signal de la compañía por la Lev 78 (1990 de 28 de signal de la compañía por la Lev 78 (1990 de 28 de signal de la compañía por la comp tablecidos por la Ley 76/1980, de 26 de di-ciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de 26 de diciembre de 1980, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, facultando ex-presamente al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determine si con-sidera cumplida la condición suspensiva a que queda sujeto el acuerdo de fusión por absorción y, por consiguiente, por su propia autoridad y competencia y sin ne-cesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba cuan-tos documentos estime necesarios para lle-
- var a cabo la fusión por absorción.

 Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el balance social, cerrado a 27 de junio de 1983, es decir, al día anterior de la Junte general extraordiary. de la Junta general extraordinaria
- II. El Ministerio de Economía y Hacienda, por Orden de 3 de noviembre de 1983 («Boletin Oficial del Estado» número 269, del 10), ha concedido los beneficios fisca-les solicitados a la operación de fusión por absorción.
- El Consejo de Administración de «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, Sociedad Anónima» (AUCONA), haciendo

uso de la facultad a que se refiere el acuerdo 1.º de los recogidos en el aparta-do I precedente, ha acordado declarar cumplida la condición suspensiva a que se

sometía la citada fusión por absorción.

Madrid, 19 de noviembre de 1983.—El

Consejero Secretario.—15.415-C.

1.ª 21-11-1983

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA, S. A.

MADRID

Primer anuncio de fusión y de modificación del objeto social

- I. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134, de la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 1983 adoptó, entre otros, los acuerdos que a continuación se transcriben:
- Acordar la fusión por absorción de «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA), por «Compañía Trasmediterránea, S. A.», con la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establicidas por la Levi 76/1980 de 28 de di-Ministerio de Hacienda ios deficioles establecidos por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de 26 de diciembre de 1980, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, facultando ex-presamente al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determine si considera cumplida la condición suspens va a que queda sujeto el acuerdo de fusión a que queda sujeto el acuerdo de lusion por absorción y, por consiguiente, por su propia autoridad y competencia y sin ne-cesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba cuantos documentos estime necesarios para llevar a cabo la fusión por absorción. Por ser

var a cabo la fusion por absorcion. Por ser
"Trasmediterránea" accionista único de
"Aucona", no se procederá a aumentar el
capital ni a canjear acciones.

— Aprobar, a los efectos del artículo 144,
en relación con el 135, de la Ley sobre
el Régimen Jurídico de las Sociedades
Anónimas, el balance social, cerrado a 27
de junio de 1983, es decir, al día anterior
de la Junta general

de la Junta general.

— Modificar el artículo 2 de los Estatutos sociales de la Compañía para adaptarlo a la situación de hecho resultante como consecuencia de la fusión por absorción de «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA), por «Compañía Trasmediterránea, S. A.», y que en lo sucesivo adoptará la siguiente redacción:

«Artículo 2. Objeto y actuación.

Constituye el objeto de la Sociedad, Constituye el objeto de la Sociedad, que tiene esencialmente el carácter de naviera, los transportes marítimos, utilizando buques de vapor, motor o cualquier otra clase de propulsión; la adquisición, construcción o reparación de buques para aquellos fines y el arrendamiento o fletamento de otras unidades navales que no sean de su propiedad para, el cumplimiento de igual cometido.

plimiento de igual cometido.
Podrá, además, dentro de la generalidad del objeto social, desenvolver aquellas operaciones industriales o mercantiles similares a las enunciadas en el párrafo anterior designados de algora en el parrafo anterior designados en el parrafo anterior de el parrafo a terior, derivadas de ellas o concurrentes, que puedan coadyuvar al mayor desarrollo de la Compañía, como son las de seguros marítimos, de ferrocarriles que lleguen a las costas o que arranquen de éstas como una prolongación del servicio marítimo, de aprovisionamiento de todas clases para los buques y, en general, to-das las actividades de orden comercial y marítimo que puedan considerarse, en el más amplio sentido, como derivadas, com-plementarias o auxiliares de la navega-ción y del comercio, tales como las consignaciones de buques, recepción y embarque de mercancias de todas clases y su transporte por cuenta propia o de terceros por vía maritima, aérea, terrestre o fluvial; comercialización de paquetes turísticos, despachos de Aduanas, cargas y descargas, almacenajes, seguros, comisiones, representaciones, tránsitos, anticipos sobre mercancías, fletamentos, remolques, salvamentos, corretajes marítimos sumi-nistros a buques, depósitos francos, etcétera, sin que cuanto acaba de enunciarse deba considerarse en sentido limitativo de las actividades de la Sociedad, pudiendo par todo ello, como para cualquiera de las operaciones que abarca el objeto social, interesarse en los negocios de las Compañías o particulares que los exploten, o adquirirlos por completo, si fuera conveniente a los intereses de la Sociedad.»

II. El Ministerio de Hacienda, por Orden de 3 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 269, del 10), ha concedido los beneficios fiscales solicitados a la operación de fusión por absorción.

El Consejo de Administración de «Compañía Trasmediterránea, S. A.», haciendo uso de la facultad a que se refiere el acuerdo 1.º de los recogidos en el apartado I precedente, ha acordado declarar cumplida la condición suspensiva a que se sometía la citada fusión por absorción.

Madrid, 19 de noviembre de 1983.—El Secretario del Conseio.—15.414 C. 1.ª 21-11-1983

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de diciembre próximo se pagarán los intereses del semes-tre comprendido entre el 1 de junio de 1983 y 1 de diciembre de 1983 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 12,75 por 100/79, 3.149,25 pese-

tas líquidas por cupón. Emisión 14,25 por 100/1982, 3.519.75 pesetas líquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas Centrales y sucursales de los Bancos de Santander. Español de Crédito y Con-federación Española de Ceias de Ahorros. Santander, 28 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.732-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA. SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 19 de noviembre de 1983 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión Unión de Siderúrgicas Asturianas 1964.

Cupón número 39: Importe bruto, 41,115 pesetas cupón; importe líquido, 34,537 pesetas cupón.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.-